

En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre. 20
Semestre. 38
Un año. 70
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 1878.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las personas á quienes des- de primeros de mes en adelante remi- mos EL PUEBLO ESPAÑOL, sin que hasta ahora nos hayan manifestado si aceptan la suscripcion del periódico, se sirvan decir- noslo á la mayor brevedad, entendiendo que, de no hacerlo, los consideraremos como suscritores. Recordamos tambien á nuestros abonados de provincia, que la empresa del Timbre ha puesto ya á la venta en todos los estancos talones de di- versas series, y con los cuales pueden re- mitirnos el importe de la suscripcion, sien- do éste el medio más fácil á la vez que el más seguro y económico.

CRONICA POLITICA.

No se dirá que la sesion celebrada en la tarde de ayer por el Congreso de los diputados fué de escasa importancia, ó á lo ménos no puede decirse que las pre- guantas é interpellaciones que ocuparon la atencion del Congreso carecen de interés hasta el punto que justificasen la indife- rencia con que fueron acogidas. De todo se habla en la Cámara popular, y para todo hubo tiempo sobrado. Se habló de los recargos impuestos á la riqueza in- mueble de cultivo y ganaderia por las juntas provinciales de evaluacion. Se pidió un estado del número de jefes y oficiales del ejército que se encuentran en situacion de reemplazo. Se hizo la oportuna protesta contra la falta cometida por el ministerio de Fomento al no anun- ciar, segun ley, la oposicion para una cátedra vacante. Se trató de inquirir si el viaje de la fragata Blanca tenia algu- na relacion con los sucesos de Cataluña, y hasta se anunció una interpellacion acerca del estado en que se halla la céle- bre cuestion del gas entre el ayunta- miento y el pueblo de Barcelona. Lo re- petimos, se habló de todo, hasta del em- préstamo de los cuarenta millones de reales, sin que la naturaleza de tan varios asun- tos fuera parte á despertar el público in- terés, ni pudiera de algun modo satisfa- cerse la esperanza de las tribunas, que ciertamente y con razon se prometian otro género de espectáculo.

¿Qué fué en la sesion de ayer de las minorias parlamentarias? ¿En qué se ocu- paban sus más esforzados adalides, y sus más hábiles y experimentados cam- peones? La ausencia de los primeros jefes de la minoria constitucional tiene por lo visto, en las condiciones del actual Con- greso, más importancia de la que gene- ralmente se le atribuye, no pareciendo sino que concentran toda oposicion, ó á lo ménos toda oposicion liberal en frente de los ministeriales. Lo cierto es que las actuales Cortes se distinguen bajo este punto de vista, y se distinguen por ca- ractéres que no discutiremos en estos

momentos, pero que las diferencian no- tablemente, por ejemplo, de las de 1857, y aun de otras anteriores, cuya precisa fecha no recordamos. De aquí sin duda que cuestiones de tanta gravedad como la que ex- planó el Sr. Cadenas en la se- sion de ayer, relativa al empréstito de los cuarenta millones de reales últimamente contratado con el Banco de España, se re- duzcan á una simple cuestion de admi- nistracion y de crédito, sin preocuparse de su aspecto político ó examinándola solamente bajo de aquella relacion, per- diendo la oportunidad de promover con tal motivo debate más importante, y que respondiese mejor á lo que la opinion pú- blica se promete, y aun tiene derecho á reclamar, de los representantes del país.

Lo cierto es que el Sr. Cadenas no esta- ba llamado á promover estas discusiones, y que ni antes ni despues de la interpe- lacion del Sr. Cadenas sabemos á qué aten-ernos en el asunto del empréstito. Esto no obstante, debemos estar tranquilos en lo que se refiere á las garantías de la ope- racion, y si el país no lo está, con que lo esté el Banco de España, basta y sobra.

Ya tarde, se entró en la órden del dia, pronunciando el Sr. Rute un nuevo dis- curso-rectificacion en contra del proyec- to de ley de instruccion pública. El dipu- tado constitucional leyó varios párrafos de una carta escrita por Mr. Jules Si- mon, explicando la circular expedida por el ministerio de Instruccion pública de la República francesa en 24 de Abril de 1871, circular que no ha sido interpretada en su recto sentido por el señor conde de To- reno. Sin embargo, á pesar de la carta de Mr. Jules Simon no se dió por venci- do el ministro de Fomento, que se pre- tende más autorizado y competente en la interpretacion de aquella circular que su autor mismo. Es natural que así sea, y por ello debemos felicitar al ministro cuyas raras prendas de carácter han dado á la nacion un hipódromo, y á Jules Simon un comentario de su circular, con el que puede convencerse de que no dijo lo que queria decir, sino lo que dijo ayer el conde de Toreno.

LOS PRESUPUESTOS.

XVI.

Si los Gobiernos de la Revolucion hu- biesen hecho operaciones con garantía de las rentas futuras, y hubieran dicho que cerraban las operaciones con el Tesoro, y á los pocos dias las hubiesen vuelto á abrir; si los Gobiernos que califican de demagogos, que amenazan la propiedad y la familia, hubieran reducido los inte- reses de la Deuda á una tercera parte, y hubieran reconocido por medio de una real órden una Deuda, ofrecido pagarla con intereses para á los pocos meses decir que solo pagarían una mitad y sin intere-

¿no es cierto? dijo con aspereza la solterona. ¿Sabís, tío, á vuestra vez, lo que piensa de vos toda la nobleza del país?

—¿Qué piensa, sobrina?
—Que esa franqueza aparente de maneras, que esa facilidad de favorecer á los inferiores, que esa familiaridad, en fin, de que blasonais con todo el mundo, no son sino un velo tras- parente que disimula bastante mal una ambi- cion vulgar. Piensan, en fin, que vuestra can- didatura para el consejo general no es más que un primer paso en el camino de las transac- ciones y de las capitulaciones de conciencia; hasta en confianza os diré, tío, que varios ami- gos nuestros os incluyen ya en el número de esos renegados que la opinion pública ha afrentado con el título de legitimistas apóstatas.

—No quiero discutir con vos, sobrina, si ese título es una afrenta ó un elogio. Senecesaria más elocuencia de la que tengo para extirpar de vuestra cabeza bretona una idea arraigada en ella. En cuanto á los proyectos que se me atribuyen, no tengo, á la verdad, el menor in- terés en desmentirlos, pues lo que hoy es falso podría mañana ser verdad.

—¿Cómo consentiriais en apoyar con la au- toridad de vuestro nombre, á un Gobierno im- pio y revolucionario? ¿Juraríais fidelidad á una dinastia usurpadora?

—Voto á Dios, sobrina, habeis leído el *Cro- nicario*; reconozco el artículo de fondo de hoy.

ses; si hubieran emitido grandes sumas de consolidado exterior en pago de inte- reses, sin más que publicar decretos en la *Gaceta*; hasta los sordos habrian oido á los conservadores, que no solo les ha- brian combatido de la manera que ellos saben hacerlo, sino que es posible les hu- bieran entregado al más espantoso ridi- culo. Probablemente les habriamos mer- recido el dictado de ignorantes y mal- valos.

Nosotros en cambio discutimos, exa- minamos friamente, aconsejamos de buena fé, hacemos una tregua en la cuestion económica, y nos apresuramos á decla- rar que á todos atañe igualmente, y que nosotros, ante esta cuestion, solo somos españoles, que olvidamos el campo de donde venimos, y nos inspiramos en es- tos sentimientos patrióticos y levanta- dos. Pero lo dejamos bien consignado, por si llega el dia, que indudablemente llegará, en que tengamos que exhibir es- tos títulos, y tengamos que poner nues- tra conducta de hoy al frente de la con- ducta de nuestros implacables adversa- rios mañana.

Sigamos examinando el presupuesto presentado, cuyos ingresos resume en esta forma el Sr. Orovio:

Direccion general de contribu- ciones.	235.917.900
Idem de impuestos.	150.930.000
Idem de aduanas.	100.062.000
Idem de rentas.	212.629.827
Idem de propiedades y derechos del Estado.	14.200.975
Idem del Tesoro público.	38.709.500

Total del presupuesto de ingresos para 1878-79. 752.450.202

Sigue luego la suma de los gastos calculados en 760.205.705 y el déficit re- sulta de 7.755.503 que ya lo conocen nuestros lectores, así como las observa- ciones que sobre el mismo hemos hecho anteriormente, y concluye su memoria diciendo que sin nuevas cargas para el contribuyente, como si fueran posibles, se atienden justísimas reclamaciones con el mejor deseo apreciadas, pero no satis- fechas, por falta de medios en los presu- puestos anteriores; que se destina un crédito respetable al pago en efectivo de obligaciones que antes se abonaban en Deuda amortizable. Esto lo aplaudimos si se cumpliera lo que ofrece de concluir con las emisiones.

Tambien cree que con el aumento pro- gresivo de los rendimientos el déficit que califica de pequeño, y realmente lo es, desaparecerá con el eficaz auxilio de la paz; pero nosotros en este punto disenti- mos de tal manera de la opinion del señor ministro de Hacienda, que antes creeria- mos en el descubrimiento más prodigioso que en la nivelacion apetecida.

No nos cansaremos de repetirlo: el dé-

—Cuidado, cuidado, tío, exclamó Mlle. de Pratenos, irritada de la irónica expresion que animaba el semblante del viejo hidalgo, antes de poco podríais arrepentiros de haber hecho traicion tan vergonzosa á un partido al cual nuestra familia ha dado por espacio de cua- renta años tantas pruebas de fidelidad. ¿Sabís si tiene seis meses de vida solamente ese Gobierno al cual no os desdeñaríais de servir? ¿Sereis? . . . Pues bien, yo os digo, ya, y no olvideis esta profecia, tío, que antes de fin de año flotará de nuevo en el Louvre la bandera de Bouvines y de Fontenoy, y que la raza legítima de vuestros reyes subirá, para no bajar ya de él, al trono glorioso de Enrique IV.

—No me opondré á ello ciertamente, dijo el marqués con su aire bondadoso; pero ignoraba, sobrina, que leyerais en la luna tan de corrido.

—No es necesario alzar tanto los ojos, cabal- lero. ¿Estais ciego para no ver lo que pasa á vuestro alrededor? ¿No notais la fermentacion que hace algun tiempo agita nuestros campos? Creedme, creedme, tío, grandes acontecimien- tos se preparan; este país es un foco que solo espera una chispa para inflamarse!

—Esa chispa no caerá; la chuaneria ha cum- plido su destino, querida.

—No se trata de chuaneria, sino de una gran guerra, de una guerra nacional como la que hace cuarenta años arrojó á las llanuras de Savenay todas las poblaciones del Oeste.

ficit no solo no se extinguirá en este año, sino que será mucho mayor que el calcu- lado, y estamos íntimamente convenci- dos de que al examinar en el próximo el nuevo presupuesto, podremos recordar esta nuestra humilde y facilísima profec- ia, quejconsideraríamos como la mayor ventura para el país, si los hechos la des- mintieran, pero por desgracia no la des- mentirán.

Es más: auguramos para este año en que ha de regir el nuevo presupuesto, nuevas operaciones de crédito que forzo- samente tendrán que pagarse con nuevas emisiones de Deuda, así que cuando el Sr. Orovio al terminar su Memoria dice que el Gobierno cree haber cumplido la honrosa mision de redactar un presu- puesto en armonia con las necesidades y recursos del país, y dado nuevo impulso á la reconstitucion de la Hacienda nacio- nal, nos ha causado una impresion dolo- rosísima, porque demuestra el triste er- ror en que está. Ni el país puede facilitar tantos recursos, ni la Hacienda se recons- tituye con su sistema financiero tan ruti- nario, tan defectuoso como los hasta aquí seguidos. El tiempo se encargará de probar cuán inmodesto y cuán inepto es el actual Gobierno en este punto impor- tantísimo, y cuán fundados nuestros te- mores.

Y si insistimos tanto sobre lo mismo, es porque se insiste tambien en los erro- res, porque no se atienden las reclama- ciones de la opinion que presiente las desdichas que la amenazan y que ha vis- to desvanecer una á una todas las espe- ranzas que en los Gobiernos conservado- res habia cifrado.

Ayer, veintitres de Abril, entre otras cosas, tracé á la memoria *La Epoca* lo siguiente, que hace constar con la cari- tativa intencion que es de suponer:

«...una lucha pacífica intestina, la clausura en la plaza de Toros de la milicia nacional de Madrid en 1873, acordada por las autoridades radicales, y la disolucion de la misma fuerza por los titulados voluntarios de la República.»

Nuestro colega se olvida de algo, á sa- ber: que aquel dia, alguno de sus redac- tores no faltó á la presidencia de la Re- pública á felicitar al Gobierno por su triunfo.

Habla *La Política* sobre lo de la capi- tal de Cataluña:

«Personas respetables llegadas hoy de Bar- celona, nos manifiestan que la cuestion pro- movida por los consumidores del gas puede darse por terminada. Los establecimientos que tienen interés en permanecer abiertos de no- che han apelado á diferentes medios de ilumina- cion más ó ménos caros que el gas, y asunto concluido.»

¿Asunto concluido? Pues si así se con- cluyen todos los asuntos de esta índole, medrados estamos. En primer lugar te- nemos á toda una poblacion que se resiste á pagar un impuesto y no le paga. Lue- go, segun la lógica de *La Política*, si mañana, por no pagar la contribucion ordinaria, se cierran todas las tiendas de

—Y allí las dejó, sobrina. Ilusiones, nada más que ilusiones! ¿En dónde están vuestros jefes? ¿Dónde vuestro Lescure, vuestro Bon- champ, vuestro Charette, vuestro d'Elbée?

—Los tendremos mucho mejores! exclamó con exaltacion Mlle. de Pratenos. Oid, es un secreto todavía; os lo digo, con todo, porque quisiera deteneros en esa pendiente funesta que os arrastra á vuestra ruina. Tío, dentro de algunos dias la señora duquesa de Berry estará en Bretaña!

Al oír esta revelacion inesperada, Mr. de Treanna miró con estupor á su sobrina. Perma- neció algunos minutos silencioso, despues ex- clamó con acento de lástima profunda:

—Ah! pobre mujer, si lo que me decís es cierto, desgraciada, desgraciada de ella! Por- que os lo digo á mi modo de ver, sobrina, el fetichismo monárquico está ya desprestigiado en Francia, ha pasado, no lo dudéis, el tiempo de los afectos ciegos; hoy, el pueblo, cuando le llaman á las armas, quiere saber, no por quién, sino por qué le piden que muera.

—¿De suerte que no seréis de los nuestros? preguntó Mlle. de Pratenos.

—Al ménos no seré de los contrarios, res- pondió el marqués visiblemente embarazado por esta pregunta.

—Oh! exclamó la vieja señorita, sin tomarse el trabajo de disimular su desprecio, érais más atrevido, más leal, sobre todo, antes de vuestro

FOLLETTIN.

15

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

prender semejante caminata para pasar algu- nos momentos á mi lado.

—Sin duda, sin duda, s florita sobrina, res- pondió el marqués con su ordinaria brusque- dad; para proporcionarme el placer de veros he venido á Pratenos; y tambien, añadió, por- que necesitaba hablar con el arrendatario del conde de Moelan, vuestro vecino.

—¿Con el padre Glenanc? exclamó asombra- da Mlle. de Pratenos. ¿Qué negocio, por gra- ve que sea, ha podido traerlos á casa de un pa- lacio de esa estí- fa?

—De un elector influyente, sobrina.

—Comprendo prosiguió Isabel con desdén; ¿no habeis renunciado á esa candidatura para el consejo general?

—Qué quereis, sobrina, es necesario resig- narse á marchar con el siglo. Y luego las vías de comunicacion son tan malas en esta parte del departamento! ¿Sabéis, sobrina, que nues- tro camino vecinal me cuesta dos ó tres cabal- los al año?

—Y preferís perder vuestra consideracion,

Barcelona, también será asunto concluido.

Continúa La Política.

«Nadie hace ya caso en Barcelona de esa cuestión, á la cual quiso darse inútilmente cierto carácter que repugnaba al buen sentido de los catalanes. Estos han acreditado una vez más su cordura con beneplácito de todos.»

Algo más que su cordura han acreditado los catalanes.

¿Conque ya no se aprovecha el célebre hipódromo para local de las ferias? ¿Conque ya se ha convencido el Ayuntamiento de que aquello no sirve para el caso? ¿Conque aquella obra que tantos millones cuesta, queda definitivamente destinada á diversión de unos pocos señoritos de Madrid, que dos ó tres veces al año correrán allí sus caballos con sus jockeys vestidos de colores? ¿Pues no nos dijeron el señor conde de Toreno y *El Tiempo* que el hipódromo no sería tal hipódromo, sino un campo para ferias de ganados, exposiciones industriales y demás cosas serias?

Sic transit gloria mundi.

Son graves y merecen ser reproducidas por toda la prensa, las siguientes preguntas que hace ayer *El Imparcial*:

«El terrible huracán que tantas víctimas ha causado en la costa cantábrica, y ciertos antecedentes que hemos oído referir, nos sugieren las siguientes preguntas, de que damos traslado á los periódicos oficiales y oficiales, para que se sirvan contestarlas si es que pueden hacerlo:

¿Es cierto que el Observatorio de Madrid comunicó un telegrama anunciando borrascas en el Océano? Si es verdad que dicho parte fué comunicado con veinte horas de antelación á las desgracias que todos lamentamos, ¿qué medidas adoptaron las autoridades á quienes incumbía para evitarlas?

¿Se comunicó el telegrama á las provincias interesadas oportunamente, ó quedó en el ministerio de la Gobernación pospuesto á algún otro de servicio menos importante?

Y si se comunicó á las provincias, ¿adoptaron las autoridades civiles y marítimas las disposiciones que la prudencia y la costumbre demandan en estos casos?

Porque es necesario averiguar si los centros directivos y las autoridades de las provincias prestan á esas cuestiones el interés y el celo que por su importancia merecen, ó si, por el contrario, creen que deben relegarlas á segundo término, como si no valieran tanto las inestimables vidas de esos laboriosos marentes que arrostran diariamente los terribles peligros del embravecido elemento, como la satisfacción de esos intriguantes de provincias que ponen á contribución la actividad de los centros directivos con sus eternas pretensiones, y al telégrafo en perpetuo ejercicio con mil impertinencias, demasiado escuchadas por desgracia.»

Ya se instruirá expediente en averiguación de todo eso, y despues se quedará olvidado y asunto concluido, como diría *La Política*.

En estos tiempos de orden y administración van apareciendo delegados del Gobierno que causan envidia. Ayer un ayuntamiento conservador expedía una proclama semi-socialista; hoy un gobernador, el de Badajoz, publica alocuciones en que se leen párrafos como los siguientes:

Se trata de excitar á los habitantes de los campos al exterminio de la langosta, y dice:

«Os lanzáis al campo, y sorprendéis en sus manchas y cordones al mosquito y al salton, ya aplastandolo con pisonos, ó bajo vuestros pies á los de vuestros animales, ya sacudiendo sobre aquellos, matojos, escobas y zurrigados, ya cogiendolos con buitrones ó garpitas, ya quemandolos con los conocidos corrales de fuego, y ya, en fin, echando sobre ellos cuantas aves y cerdos podáis proporcionaros.»

Y por si no bastan estas advertencias, imita el buen gobernador á los confectioneros de proclama revolucionarias, y exclama:

«Habitantes de los pueblos infestados por la langosta; sea vuestra consigna la de *Todos contra el insecto*, y os habreis salvado.

«Sacerdotes y niños! Orad ante el Dios de las misericordias, para que nos libre de la calamidad.

«Labradores! A defender del enemigo común vuestras hermosas cosechas.

«Hortelanos! A salvar vuestras legumbres y hortalizas.

«Trabajadores! A asegurar la siega, la recoleccion y los demás trabajos del campo, en que hallais todo el año el jornal, con que honradamente sostenéis vuestras familias.

«Madres! Id también vosotras á matar la langosta, que amenaza con el hambre á vuestros hijos.»

Ahora nosotros:

«Sr. Romero Robledo! ¡Modere usted el entusiasmo langostino de ese señor gobernador.»

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Paris 22 de Abril de 1878.

El *Boisement* de hoy publica una carta firmada PERKINS, que ha producido gran sensación en ciertos círculos, especialmente entre la colonia española. La publicación de este documento tiene, sin duda alguna, á herir y á mortificar á la princesa Garowsky, hija del conde Garowsky, tan conocido entre nuestra aristocracia, y se atribuye generalmente el hecho á cierta personalidad que ejerce desde hace algun tiempo grande influencia sobre el

ánimo de los más altos funcionarios de nuestra embajada en Paris. El gran crimen cometido por la jóven princesa consiste en querer abrazar la vida escénica, saliendo á cantar al teatro, para el cual posee excelentes condiciones.

Dos años hace que la inspirada artista trabaja bajo la dirección de los profesores del Conservatorio de Madrid. Dicese que tiene una voz fresca, extensa, flexible y simpática, y que una vez en la escena sería digna rival de la Patti y de la Nilsson. Tiene veintitres años, y es de una belleza extraordinaria. Posee grandes ojos azules, magníficos cabellos castaños, y tiene una semejanza asombrosa con los retratos de María Antonietta. Encuéntrase hoy en toda la fuerza de la belleza y de la voz. Ofreciéndose de Londres contratos por cantidades fabulosas.

La carta en cuestión que el *Boisement* ha publicado, no es más que una carta confidencial del esposo de la futura *diva* á uno de sus amigos de Paris, en que le manifiesta la penuria económica en que se hallan y los grandes obstáculos que se oponen á la entrada de la princesa Garowsky en el teatro. Se la acusa de ir arrastrar por las tablas de la escena su elevado rango, como si estuviéramos aún en los tiempos en que se prohibía enterrar en su grado á los comediantes.

En nuestro entender, no hay fundado motivo para tales recriminaciones; no creemos que el trabajo artístico denigre á nadie, sino, por el contrario, que enaltece aun á los más encumbrados.

La circunstancia de haber sido publicada la carta PERKINS, por el *Boisement*, que como se recordará, es el periódico que con más calor defendió hace tiempo al marqués de Molins, en una cuestión difícil, ha dado más cuerpo y más animación á los comentarios que hoy corren de boca en boca entre la más alta sociedad de Paris, y especialmente, segun hemos dicho al principio, entre toda la colonia española.

Dicese que en este asunto hay más fondo del que á primera vista aparece.

El estado de las negociaciones diplomáticas sobre la cuestión de Oriente, promete, por lo ménos, algunas semanas de completa calma, y las impresiones que hoy dominan son todas favorables á la paz.

La tentativa de mediación del Gabinete de Berlin, sólo ha versado, respecto á la retirada simultánea de las fuerzas rusas é inglesas de las cercanías de Constantinopla. Nada hay resuelto todavía, apesar de cuanto se diga sobre una conferencia preliminar en la que se determine el orden de las cuestiones que han de resolverse en el Congreso europeo.

Inglaterra y Rusia aceptan la retirada de sus fuerzas. La escuadra inglesa abandonará los Dardanelos anclando en la bahía de Besika; el ejército ruso retrocederá hasta Andrinópolis. Los detalles de ambas retiradas aun no están convenidos. Bismarck y Salisbury tardarán algunos dias en encargarse de los negocios, pues ambos se hallan en vacaciones, descansando en el campo.

La retirada de ingleses y rusos de Constantinopla en la que las dos naciones principalmente interesadas se hallan conformes, es una prueba de que ambas potencias se apartan cada vez más del terreno belicoso.

En cuanto la reunion de una conferencia ó de un Congreso se consiga definitivamente, la mediación de Alemania cesará y el Austria volverá á tomar la dirección de los trabajos diplomáticos.

Estas son las últimas noticias que hoy se tienen en los círculos más autorizados de Paris.

A lo mejor la risa se mezcla con las cosas más serias y respetables.

Todos saben que los jesuitas levantan en Montmartre un templo llamado del Sagrado Corazon, exclusivamente con recursos que suministran los fieles. Los más fervientes devotos acuden con sus donativos para contribuir á la santa obra de la erección de dicho templo. Unos suministran recursos metálicos y otros materias de construcción. Hace un mes la junta de jesuitas que dirige la obra, excitó á los fieles á que enviasen piedras de sillería; éstas empezaron á llegar en gran número, pero casi todas ostentaban por sus cuatro lados anuncios de cosas profanas, como por ejemplo, de establecimientos de chocolate, de almacenes de calzado, de tiendas de vinos, etc., etc., cuyos anuncios los donantes suplicaban que fuesen conservados en los muros del edificio.

Es, pues, el caso de preguntar á estos devotos, cuál es para ellos la línea divisoria entre el negocio y la fé. Mientras responden, nos es difícil impedir que una carcajada se escape de nuestros labios.—E. G. L.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 23.—Nuevas tropas rusas llegan á San Stefano.

El lunes de la semana próxima se pasará allí revista á un ejército ruso de 70.000 hombres.

Nueva York 23.—Un despacho que publica hoy la prensa de esta ciudad dice que el general Gonzalez ha sido proclamado presidente de la República de Santo Domingo. Los años mos continúan muy sobresaltados en aquel país, y se temen nuevos motines.

Berlin 23.—La prensa oficiosa rusa da poca importancia á la conspiración nihilista de que se ocupan varios periódicos extranjeros.

Sostiene que existen en Rusia, como en muchos países, focos de descontentos que forman sociedades secretas, pero que no cuentan más que con algunos partidarios en los grandes centros de población, careciendo de ramificaciones en el país.

Una correspondencia, de origen ruso, añade que estos descontentos, segun se supone han recibido auxilios pecuniarios de una nación rival de Rusia para fomentar la agitación.

Esto no obstante, cartas de extranjeros residentes en Moscu y en San Petersburgo aseguran que el nihilismo toma proporciones considerables en aquel imperio, y que el malestar ocasionado por una guerra que ha exigido penosísimos sacrificios al país, contribuye en gran parte al desenvolvimiento de las ideas revolucionarias contra las instituciones existentes.

Viena 23.—Los telegramas de Rumania están contestes en asegurar que reina la más espantosa anarquía en la Bulgaria, y que á consecuencia del gran movimiento operado por los rusos sobre Andrinópolis y San Stefano, reduciendo sus guarniciones al Norte de los Balcanes, los búlgaros cristianos se han entregado á actos de cruel venganza contra los mahometanos que han quedado en el país.

Paris 23.—Continúan las negociaciones relativas á las garantías recíprocas que exigen tanto Inglaterra como Rusia, para la retirada simultánea de sus respectivas fuerzas de las inmediaciones de Constantinopla.

Paris 23 (9 y 10 noche).—Las noticias recibidas esta noche acerca del estado de la cuestión de Oriente, son en su conjunto poco satisfactorias.

El Gobierno inglés ha declarado que acepta la fórmula de invitación á la reunion del Congreso propuesta por Alemania, pero hace reservas y salvedades que se duda sean aceptadas por Rusia.

El Gobierno ruso ha declarado que aceptaba la jurisdicción de Europa respecto á todos los cambios que se han hecho en Oriente.

Londres 24 (7 y 8 mañana).—La edición de esta mañana del periódico *the Times*, publica un telegrama de San Petersburgo fechado anoche diciendo que las negociaciones relativas á los detalles sobre los cuales es preciso convenir para la retirada simultánea de rusos é ingleses de las inmediaciones de Constantinopla, continúan pero con suma lentitud.

Añade, que corre el rumor de que el príncipe de Bismarck tiene la intención de renunciar á toda nueva tentativa de reconciliación, pero que en los círculos bien informados no se da gran fé á esta noticia.

Esto, no obstante, dice el *Times* se tiene muy poca confianza en el éxito definitivo de las negociaciones.

Constantinopla 23.—Se han recibido detalles respecto á la situación de la Bulgaria.

A consecuencia de las medidas tomadas por los rusos contra los búlgaros mahometanos y de los odios de religion y de raza, ha estallado una formidable insurrección en varias aldeas musulmanas de Rhodope.

En Demotica ocurrió el 18 último un sangriento encuentro entre los rusos y los búlgaros mahometanos, en el cual perdieron los primeros 500 soldados y ocho oficiales.

De Andrinópolis han salido á toda prisa refuerzos para aumentar las guarniciones de la Bulgaria.

Londres 24 (8 y 5 mañana).—El periódico *the Standard* dice esta mañana que se han cambiado notas diplomáticas entre los Gobiernos de Londres y Lisboa acerca del proceder del comandante de un buque de guerra inglés que se permitió inspeccionar un buque con bandera portuguesa, sospechoso de dedicarse al tráfico de esclavos.—*Fabra*.

(De la Agencia telegráfica española.)

Viena 23.—La situación interior de Constantinopla es muy grave. Verdaderas partidas organizadas merodean en la capital, donde los asesinatos son también muy frecuentes.

Las tropas y empleados al servicio del sultan son amenazados en público, donde no se atreven á presentarse.

El ministerio carece de fuerza y no es respetado.

Grupos de musulmanes que se suponen inspirados por agentes de Inglaterra, piden la vuelta inmediata de Mydhat Pacha. Mr. Layard inclina el ánimo del sultan á esta concesión, pues su dinastía está amenazada en caso contrario.

Londres 23.—Hungria protesta de la actitud de Europa, ante la situación que se le crea por el tratado de San Stefano. Los periódicos aconsejan al presidente Tirza que prescinda por completo del Congreso europeo, y adopte las energías decisiones que son precisas para salvar los intereses de los húngaros, amenazados por Rusia á cada momento.

Paris 23.—La prensa y la opinión se ocupan con preferencia y casi exclusivamente de la Exposición universal, y de su próxima apertura.

Las noticias de Londres, Rusia y Alemania, confirman que las negociaciones para un acuerdo adelantan, presagando un término pacífico.

EXTRANJERO.

La ya histórica y seria conspiración de los nihilistas en Rusia, que ha llegado á formar un «Gobierno nacional», y el fracaso en la tentativa de empréstito llevada á cabo por el Gobierno ruso en las plazas de Londres y de Paris, vienen á coadyuvar ó quede aislada la política de imperio, conquista y absorción de libres nacionalidades.

Segun se asegura, mucho trabaja Bismarck para que se realice el Congreso europeo y se afirme la paz. Los propósitos son excelentes;

pero no se trata ya solo de contestar á grandes potencias sino que el derecho de independencia de todas las nacionalidades se afirme y garantice, y es un asunto que corresponde á todos los Gobiernos, y más especialmente á aquellos que estimen en algo la libertad de los pueblos.

El estado de la cuestión de Oriente no es tan satisfactorio como nos le han pintado algunos telegramas. ¿Tendrá representación Grecia en el Congreso internacional? Debe tenerla, así como los principados danubianos y el Montenegro.

En nuestro número del 8 último publicamos un contraproyecto que diere los periódicos ingleses en contestación á las críticas que los periódicos rusos hacían á la circular de lord Salisbury, manifestando no se declaraba lo que Inglaterra pretendía. En aquel contraproyecto solo se formulaban cuatro importantes bases. Los periódicos alemanes han publicado un parte de la Agencia telegráfica Hirsh que pretende haber recibido de Constantinopla el siguiente texto del contraproyecto que el Gobierno inglés sometería al Congreso para la modificación del tratado de San Stefano. Los diarios de Alemania lo publican á beneficio de inventario, y solo á título de curiosidad lo comunicamos también á nuestros lectores, puesto que contiene algunos artículos que parecen obra de pura imaginación. Dice así el contraproyecto.

I. Limitación de la frontera occidental y meridional de Bulgaria de modo que la línea de la primera esté formada por la cordillera de Despoto Dagla (de Dubnitza á Pachá-Makli) y la de la segunda por una línea que vaya de Pachá-Makli por Mustafá Bajá y Keuprussi hasta Sebolon en la costa del mar Negro. Por medio de esta modificación, la Macedonia, la parte occidental de la provincia de Salonica, el litoral del mar Egeo y la mayor parte del vilayet de Adrianópolis quedarían excluidos de la nueva Bulgaria.

II. El engrandecimiento territorial del Montenegro se verificará sin aglobar ninguna parte de las costas, y sin concederle puerto alguno en el Adriático.

III. A la Servia se le otorga una rectificación de fronteras bajo la base de los proyectos de mediación inglesa, despues de la segunda insurrección servia.

IV. No hay motivo para introducir cambios en las relaciones entre la Servia y la Sublime Puerta: el tributo anual será entregado á la Puerta como anteriormente. No será reconocida la independencia de Servia.

V. Rusia puede anexionarse el trozo del territorio turco comprendido entre Batum y Alexandropol, en cambio de una parte de la indemnización de guerra; el territorio desde Alexandropol hasta Bayazed y Kars, y el vilayet de Erzeram, no pueden ser cedidos á Rusia.

VI. El resto de la indemnización de guerra no será pagado por medio de una cesion de territorio, sino con la entrega de fondos otomanos, cuyos intereses y amortización serán garantidos por las potencias firmantes.

VII. Todas las deudas turcas interiores y exteriores, antiguas y modernas, se consolidarán en una sola especie de fondos públicos, en cuya operacion se tendrá en cuenta el tipo de emision y cotización de cada empréstito. El pago de interés sobre el 3 por 100 será adelantado con los ingresos del Estado, asumiendo la garantía de ellos las potencias firmantes.

VIII. La aceptación de esta garantía da á las grandes potencias, sin exceptuar á Rusia, el derecho de intervencion y protección sobre todas las provincias cristianas, especialmente sobre la Herzegovina, Bosnia, Epiro, Tesalia, Macedonia, Bulgaria y Armenia. Estas provincias serán objeto de reformas administrativas en relaciones con las necesidades locales. Una comision internacional mixta que representará á las potencias vigilará el cumplimiento estricto de las reformas en cada una de las provincias privilegiadas, y cuidará que los diversos tributos se paguen con regularidad al Tesoro público turco y le pongan en estado de atender puntualmente el pago de los intereses y de la amortización de la Deuda pública.»

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 23 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres ménos cuarto se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Se lee una comunicación en la que se da cuenta de haber fallecido á las dos de la madrugada de hoy el diputado señor Nuñez de Prado.

El Sr. CADENAS: Pido la palabra para explicar mi interpelecion.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.

El Sr. CADENAS: La contestación del señor ministro me recuerda lo del Pavo de la carta. Antes de la pregunta, la respuesta. Mi pregunta era la siguiente (leyó la cuartilla en que constaba): ¿Y tiene algo que ver con la pregunta todo lo que el señor ministro ha contestado? La respuesta de su señoría era estudiada, y como tal, lo mismo la hubiera dado el señor ministro si se hubiese tratado de otro cualquier asunto. ¿Qué son operaciones ordinarias? ¿Las que se hacen con el Banco de España á cuenta de la recaudacion de contribuciones. Esto todo el mundo lo sabe, me tristes su señoría. (Rumores. El presidente agita la campanilla.) Y operaciones extraordinarias, en aquellas que se hace con alguna garantía: en una palabra, la que su señoría ha hecho. El orador cita algunas leyes para justificar que el señor ministro ha llevado á cabo una operacion sin poderlo hacer. Los títulos pignoratarios lo han sido en calidad de préstamo al 6 por 100. (El ministro se sonríe.) Ya veremos si su señoría me prueba que no tengo razon. Y aquí está la nota que prueba que el día 10 del actual se efectuó una operacion de 40 mi-

liones de reales con garantía de títulos del 3 por 100, pignorarlos, cuando no se podían pignorar.

Da lectura á varios artículos de una ley, que prueban que todos los títulos del 3 por 100 están cancelados, y por consiguiente no han podido servir para garantizar la operación del Tesoro con el Banco de España.

El ministro de HACIENDA empieza diciendo, que al pedir el Sr. Cadenas una ley para que caduquen ciertos títulos, reconoce que no están caducados, y que no podían aplicarse las leyes de 1371 á los títulos creados en 1874, que son los que han servido para la operación que el Tesoro ha celebrado con el Banco.

El Sr. GIMENEZ (D. Carlos) contesta al señor Cadenas, defendiendo al Banco de España.

El Sr. CADENAS hace constar que no ha dirigido ningún cargo al Banco de España, y se extiende en otras consideraciones acerca del falseamiento de las leyes, para llevar á cabo aquella operación.

El ministro de HACIENDA dice que las personas que saben leer y pensar (Risas) dan la misma interpretación que S. S. á las leyes.

El Sr. CADENAS dice que el señor ministro de Hacienda no da la interpretación exacta á las leyes.

El presidente de la CÁMARA recomienda al orador la cortesía que es habitual en su señoría.

El Sr. CADENAS manifiesta que contesta á una palabra del señor ministro, que ha producido el sarcasmo de las tribunas.

El señor PRESIDENTE supone que el señor ministro de Hacienda no había querido aludir al Sr. Cadenas.

El ministro de HACIENDA dice que ha empleado una metáfora. (Se refiere á la palabra ensar pronunciada anteriormente.)

El Sr. CADENAS termina censurando la operación de crédito y repitiendo los argumentos expuestos.

El Sr. CADENAS rectifica.

El Sr. RICO pregunta al señor ministro de Hacienda si se ha mandado formar expediente para acreditar, con arreglo á los presupuestos, el exceso de gastos que ha habido en el ministerio de Marina, y que á las Cortes no se ha pedido ningún suplemento ni transferencia de crédito.

El ministro de HACIENDA manifiesta que traerá al Congreso los datos que tenga sobre el asunto.

El Sr. VICUÑA llama la atención del Gobierno acerca del siniestro marítimo ocurrido en la costa del Cantábrico. Con este motivo ruega al Gobierno se practique lo que se acostumbra en los Estados-Unidos é Inglaterra, avisando los jefes de los puertos telegráficamente las variaciones marítimas que puedan ocurrir.

También desea que se establezca un servicio telegráfico entre los Estados-Unidos y España sobre el estado meteorológico del tiempo, y que estas noticias se transmitan inmediatamente á las costas con preferencia á los demás telegramas.

El ministro de MARINA explica las causas del siniestro, extrañas en todo á la conducta del jefe de marina de Santander.

El Sr. VIVAR pregunta al Gobierno el objeto con que han ido las fragatas Vitoria y Blanca á Barcelona cuando debieran estar en Mahón, y si esta traslación ha tenido por origen el estado alarmante de Barcelona.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que si esas fragatas han ido á Barcelona, ha sido incidentalmente, porque están destinadas á servir de escuela de Marina, por cuyo motivo con frecuencia se trasladan de un punto á otro. Quizá, continúa, dentro de breves días tendrán que dirigirse á Mahón, ó á otro cualquier punto.

Con este motivo, dice, que sin entrar en la cuestión del alumbrado de Barcelona, puede asegurarse, y así lo afirma, que el estado de la capital del Principado no es alarmante, ni lo ha sido un solo día.

El Sr. MASPONS manifiesta que el estado de Barcelona es alarmante y... (El señor Presidente: puede S. S. dirigir una interpelación, puesto que eso no es una pregunta.) Anuncio, pues, una interpelación sobre las causas que han motivado el conflicto por que atraviesa Barcelona.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice, que en cuanto el Gobierno tenga los antecedentes de la cuestión, podrá contestar al Sr. Maspón; é insiste en afirmar que el orden público ni se ha turbado ni se turbará un solo momento en Barcelona ni en ningún punto de la Península.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de instrucción pública.

El Sr. RUTE dice en su rectificación que se complace en haber oído al señor ministro de Fomento su propósito de respetar algunas enseñanzas normales, por más que piensa suprimir otras, y añade que no pide la libertad del profesorado para propagar ideas disolventes, sino una libertad que no haga al profesor esclavo de las órdenes del Gobierno.

Lee una carta que le ha dirigido Mr. Jules Simon rebatiendo algunas afirmaciones del señor ministro de Fomento. En dicha carta se niega que la circular aludida por el señor conde de Torena no someta la ciencia á ninguna escuela religiosa.

Yo afirmo, dice, que se ha faltado á la ley y á todos los reglamentos en la separación del Sr. Sabas, como propone cometerse una arbitrariedad y un crimen con el Sr. Merelo, como estoy dispuesto á probarlo cuando el señor ministro de Fomento conteste á la interpelación que tengo anunciada.

Concluye pidiendo ambos expedientes.

El ministro de FOMENTO dice que se refirió á la circular de Mr. Jules Simon para demostrar que ministros de ideas avanzadas habían dirigido una circular á los rectores de las universidades imponiendo reglas á los catedráticos, no sólo en sus relaciones oficiales, sino en las de la vida privada.

Defiende el derecho absoluto que tiene para nombrar catedrático á una quiera de los opositores incluidos en las ternas.

Rechaza por completo la palabra crimen empleada por el Sr. Rute, dirigida al Consejo de Estado y á los tribunales de justicia.

Se suspende este debate, levantándose la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MONTEJO y ROBLEDO reitera su pregunta sobre el hecho ocurrido há tiempo en Astudillo con cuatro viajeros detenidos y reducidos á prisión.

El Sr. GARCÍA OCHOA pregunta si el Gobierno tiene noticias de los hechos escandalosos ocurridos en un pueblo de la Mancha durante la pasada Semana Santa y si se halla dispuesto á reprimirlos y castigarlos con mano fuerte: su señoría dice que en el momento de pasar la procesion por delante de la casa del pastor protestante, éste hizo escarnio de la imagen de la Virgen.

El marqués de MONSALUD pide un expediente de carreteras al señor ministro de Fomento.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA lee el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de amortización de la Deuda.

El Sr. LOPEZ BORRERO lee los dictámenes de la comision sobre los tratados de comercio con Grecia y Dinamarca.

Entrando en la órden del día, se aprueba sin debate el dictamen de la comision de actas, admitiendo como senador al Sr. Sabater.

El Senado acuerda que los proyectos de ley sobre tratados de comercio con Grecia y Dinamarca se discutan el jueves.

Orden del día para el jueves: los proyectos mencionados.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Mariano Castellano y Ferriz del resto de la pena de seis años de prision mayor, que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia, en causa por los delitos de atentado contra la autoridad y lesiones.

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general del distrito de Valencia al teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

Otro nombrando capitán general del distrito de Andalucía al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

Fomento.—Real orden disponiendo que la carretera del puerto del Trasquilar á Badajoz no forme parte del plan general de las del Estado.

Dice La Política ocupándose de la feria que en el próximo Mayo se ha de celebrar en esta capital, que el Ayuntamiento está en tratos con la sociedad coral de Barcelona, que dirige el Sr. Clavé para que concurre á las fiestas.

Desgraciadamente, y apesar de que no tenga noticia La Política de ello, el malogrado músico poeta Sr. Clavé dejó de existir hace ya cuatro años.

Los jesuitas han adquirido en Huesca un local para establecer en él una casa colegio.

Hoy habra llegado á Madrid el general Blanco, capitán general de Cataluña. Anoche en los círculos políticos se comentaba mucho el viaje de este señor.

Nuestros queridos amigos de Lucena, don Pedro Muñoz y Valle, alcalde que fué de dicha ciudad, y D. Emitio Gaztázar, llegarán uno de estos días á esta capital donde se proponen pasar una temporada.

Han sido elegidos diputados á Cortes por los distritos de Alcobacera y Villadiego, los señores Fernandez Villarrubia y Lopez Doriga.

Esta tarde ha vuelto á reunirse en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley sobre imprenta. El secretario de la misma Sr. Serrano Alcázar, ha dado lectura del dictamen, conforme con el proyecto, excepto en la parte referente al nombramiento de fiscales. El Sr. Balaguer no ha asistido á dicha reunion.

Varios propietarios del termino de Reus están siendo objeto de escandalosos atentados.

El jefe económico de Barcelona ha dirigido una circular á los estanqueros de aquella capital, obligándoles á iluminar con gas sus establecimientos.

A pesar de ello, han sido muy pocos los que han cumplido dicha orden.

Dicen varios periódicos extranjeros que cada vez va tomando más incremento en la opinion la creencia de que en breve plazo abdicará el rey de Holanda, y de que el príncipe heredero haga lo mismo, con lo cual se allanará el camino al príncipe de Bismark, para realizar el proyecto que se le atribuye de incorporar la Holanda con sus colonias al imperio alemán.

Los diputados y senadores de las provincias de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya se reunieron ayer tarde en el Congreso con asistencia de algunos banqueros y agentes de Bolsa, naturales de aquellas provincias, para ocuparse de las desgracias ocurridas estos últimos días en la costa Cantábrica con motivo de los temporales. Al efecto se nombró una comision, presidida por el senador Sr. Zaballura, para que proponga los medios de allegar recursos para las familias de los naufragos. Hoy se reunirá dicha comision.

El Sr. Puente y Brñas, gobernador de Alicante, ha sido nombrado jefe del genocidio de la prensa en la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros. Con este motivo parece habrá una pequeña combinacion de gobernadores.

En la sesion de mañana se pondrán á discusion, en el Senado, los dictámenes de las comisiones respectivas sobre los tratados de comercio con Francia y Dinamarca.

La comision nombrada ayer por la junta de

Sanidad para practicar un reconocimiento de los depósitos de cadáveres sitos en las parroquias de Madrid, se ha ocupado hoy de estos trabajos recorriendo la mayor parte de las sacramentales.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en el palacio de la Presidencia, se trató entre otros varios asuntos de la cuestion de las gas en Barcelona, diciendo el Sr. Romero Robledo que no revestia dicho asunto ningun carácter de gravedad. Tambien se ocuparon los ministros de los asuntos de Cuba.

El viernes próximo quedará sobre la mesa del Congreso el voto particular del Sr. Balaguer, en el dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta.

Las desgracias personales ocurridas en toda la costa Cantábrica á consecuencia del huracan del sábado, suben á la enorme cifra de quinientos, segun datos que nos comunica una persona llegada hoy de aquella comarca.

A las dos de la madrugada del día de ayer volvió á desencadenarse el viento Noroeste acompañado de fuertes caubascos.

En la sesion de mañana esplanará el diputado Sr. Maspons, su interpelacion sobre los sucesos de Barcelona.

Está definitivamente acordado que el domingo 28 se verificará en el paraninfo de la Universidad el reparto de premios de los juegos filiales, asistirán tres jueces de la Academia española, tres de la de la Historia y tres de la de Bellas Artes.

El acto principiará con un discurso que pronunciará el marqués de Valmar; despues se leerán las poesías premiadas y se ejecutará el himno de D. Tomas Bretón, terminando por el reparto de premios, que serán entregados por la reina.

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

La compañía general española de tranvías ha acudido en alzada ante el ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por el gobierno civil y el ayuntamiento que prohibió la circulacion de los coches de dicha empresa durante las fiestas de Navidad por algunos puntos de la vía.

Tomamos de El Graduador de Alicante lo siguiente:

«Hace dos noches que el asistente de un oficial de la guarnicion, se dirigia al cuartel llevando en una flambra la comida para aquel militar. En una de las calles del tránsito, salió al encuentro del asistente un hombre del pueblo, preguntándole si era comida lo que allí llevaba. El soldado contestó afirmativamente, y el hombre le dijo que hiciera el favor de entregársela y con ella calmaria el hambre de cuatro hijos que hacia dos dias no habian comido. El asistente, contestó que no podia dársela, pero que si queria acompañarle al cuartel le daria cuenta al oficial de su pretension. Los dos se dirigieron al cuartel, y el asistente contó al oficial lo que le ocurría. Este entregó al infeliz padre la flambra, y fuese tras él á ver si efectivamente era cierto cuanto le habia dicho. El pobre hombre llegó á su casa y entregó á sus desgraciados hijos la comida que debia servir para el oficial. Al ver éste á aquellas cuatro criaturas devorar la comida, entregó al padre un duro para que al día siguiente le diera otra comida.

Rosgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Sentimos en el alma no saber el nombre de tan filantrópico militar, para publicarlo en las columnas de El Graduador.»

Pero, hombre, por amor de Dios; que adquieran otro porte esas señoras. ¿A dónde vamos á parar si no?

¿Y ese proyecto de imprenta, cuándo se discute?

Ahora resulta que la discusion no podrá empezar hasta el martes ó el miércoles de la semana próxima.

Ayer me dijiste que hoy, Hoy me dices que mañana Y mañana me dirás.... Esperemos á ver lo que nos dicen.

Lucha empeñada se prepara en Loja. Uno de los adversarios es moderado, y se llama Marfori; el otro es constitucional, y se apellida Moreu.

Un asiento en los escaños del Congreso será el betin del vencedor. Los amigos de uno y otro trabajan ardentemente.

¿Quién vencerá? ¡Abrete, urna, y diló!

Un premio de 3.000 pesetas ha señalado el ministerio de la Guerra, y otro de 2.000 la direccion de caballería, para las carreras de caballos que se verificarán durante la feria del próximo Mayo.

¿No seria mejor destinar esas pesetas al socorro de tantos y tantos desgraciados como nos rodean?

¡Oh experiencia, bendita seas! Tú me enseñás que otra vez ha de nacer caballo.

El capitán general de Cataluña viene. Dicen que el Gobierno desea saber por boca del mismo general la situacion del Principado.

Pues ya lo sabe V.: se apagó el gas, y viven poco menos que á oscuras.

Ahora se me vienen á la memoria estos versos de Los polvos de la madre Celestina: —¿Si habrá mi poder cesado? —¿Quién trajo á esta casa curas? —¿Cual es, nos dejan á oscuras? —¡Si habernos acostado!

Eso, eso es lo que pasa en Barcelona.

Casi casi tiene gracia lo que ocurre en Barcelona.

El jefe económico obliga á los estanqueros á encender el gas. Los estanqueros encienden; pero luego vienen los grupos, y obligan á los consumidores á no comprar efectos estanqueros.

Se apaga otra vez el gas, y los grupos aplauden. Vuelta á encender el gas cuya llama, velan, cual nuevas vestales, guardias civiles y agentes de orden público.

Voy creyendo que los estancons barceloneses son un nuevo purgatorio, y almas en pena los estanqueros.

¿Verdad que sí?

En Albeiros (Lugo) unos ladrones solemnizaron el Jueves Santo, llevándose de la iglesia del pueblo los vasos sagrados y otros objetos del culto.

—¿Y cogieron despues á los ladrones? —¡Sespecho que la solemnidad del día debió impedirlo.

El sábado próximo inaugurará sus funciones el circo de Price, con una compañía compuesta de artistas no conocidos en Madrid. Parece que se han hecho en el local algunas reformas importantes.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala abrió la sesion dadas las tres, y aprobada el acta.

El Sr. Berdugo pidió notas á los ministros de Hacienda y Gobernacion.

El Sr. Moyano presentó una exposicion de la Academia de Bellas artes de Valladolid.

Entrando en la órden del día, se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision de actas sobre las de Vitoria, un distrito de Murcia y la de Daimiel, y fueron proclamados diputados D. Sebastian Abreu, D. Máximo Cánovas del Castillo y D. José García Noblejas.

Se aprobó definitivamente la ley sobre viudedades de Cuba y Puerto-Rico.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley fijando la edad de 21 años para tomar parte en oposiciones.

Sin discusion tambien se aprobó la fijacion de término para el ferro carril de Caldas de Mombuyas.

Del mismo modo la ley sobre otro ferro-carril.

Juró el Sr. Cánovas del Castillo.

Y siguiéndose en la discusion del proyecto de ley sobre instruccion pública, rectificaron el Sr. Rute y el ministro de Fomento.

Por indisposicion del Sr. Perez Hernandez, consumió el segundo turno el Sr. Moreno Nieto.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º Inocencia.—La funcion de mi pueblo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—De incógnito.—C. Martinez.—Los amigos de Benito.

MARTIN.—A las ocho y media.—El taitaman de Ságras.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor, D. Juan Montijano.—De potencia á potencia.—Génio y figura.—La Providencia.—La sátira.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—No hay amor sin estima.—La Traviata.

Patines de diez á doce y de tres á cinco.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—A beneficio de la iglesia del barrio de Salamanca.—Consuelo.—¡Ya pareció aquel!

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 3, bajo, derecha.

LAS CAPSULAS DE BAQUIN
 son las únicas con envoltura ginecologica que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha declarado muy superior a todas las demás preparaciones de copaiba que se han producido en el mundo.
 Estas en envoltura de las señoras **Fumozze-Albos** son las únicas que se consiguen en las dos siguientes farmacias.



EN LA CALLE DE PUCAR, 11
 tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepeñas. Desearo su dueño perker al alcance de todos para su consumo, y contentandose con muy poca ganancia, vende la botella a 16 cuartos.
 Fúcar 11, esquina a la del Gobernador.

ACIDO SALICILICO
 PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL
 Unicos concessionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergere, a Paris.

EL SALICILATO DE SOS
 de SCHLUMBERGER
 cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA
 Píldoras de 10 centig.
 para GOTA, GUDA y GRAVEL

PASTILLAS SALICILADAS
 para la curacion del REUMA, GRUP DIFTERIA.

Píldoras de Acido Salicilico
POLVOS DE SALICILATO DE QUININA
 para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado
 Contra las Pícozons de los niños y contra la transpiracion desagradable.
 Veanse los Prospectos.

Depósito general, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

AGUA DE SE TZA REA
 b. t. l. Infantes, 7. Preciados, 78.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fabricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.
 Calle de la Cruz, 23 Madrid.
 La Catalana.

IRUJANO DENT STA.
 Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, ha hecho toda clase de operaciones de boca.
 Rapon y Mina, 18, principal.

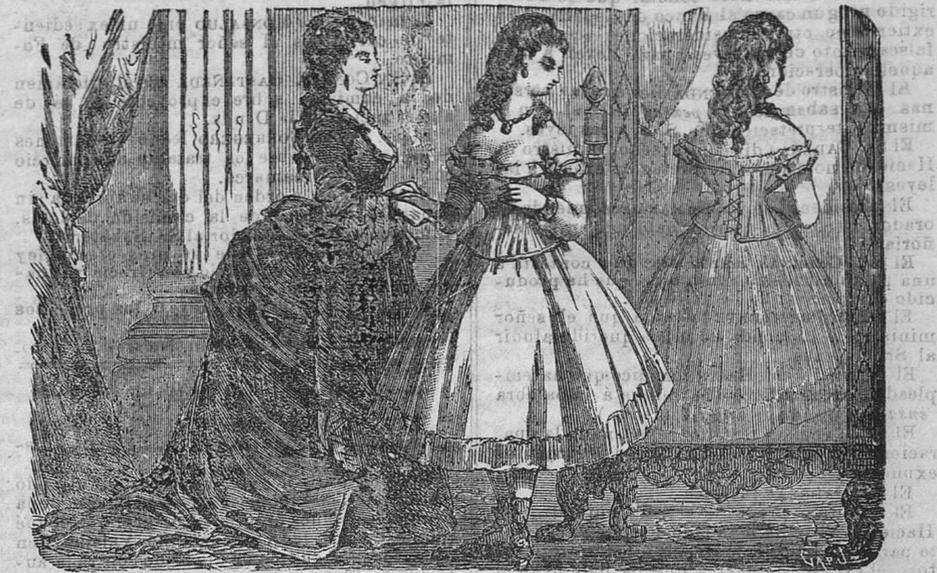
OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4 Plaza de Santa Ana, 12, pral.

CALENTURAS.—La Oleoquina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc.; 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza o letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al unico depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Cerrada Baja, 14 droguería, Madrid. Por 8 rs. cada bote se envían por el correo, certificadas.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeta y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gastrococos que obligan la suspensión del medicamento sin conseguir la curación de las hemorragias, blenorreas y flores blancas. El remedio Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta en el Dr. Morales, Carrera, 36 principal, Madrid.

VAPORES-CORREOS.
 A. LOPEZ Y COMPANIA.
DE PUERTO-RICO Y HABANA
SALEN
 De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, y 21 para Puerto Rico y Habana; de Habana, los dias 15 y 25 para Cádiz; es idem, el dia 15 para Coruña y Santander.
 Mas informes a los señores:
 Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, R. de Gardo.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Pses hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Mersto, Alcalá, 28.



LA GUIRNALDA.
 Fabrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientro, dan al cuerpo gracia y agilidad; precios módicos. Se garantiza ser de buena superior.
ON PARLE FRANCAIS. — ENGLISH SPOKEN.
ESPOZ Y MINA, 11.
PILDORAS INGLESAS.
 Especiales y sin rival contra las blenorreas (unguías); y leucorreas ó flores blancas. Caja reales. Botica de Escolar, Plaza de Angel, 100, 3.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.
 Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empast, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.
 Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.
 Precios económicos.
 Horas de consulta: nueve de la mañana a cuatro de la tarde.
JACOWETREZO, 36 Y 38, 2.ª BERECHA.

LA MUJER
 defendida por la historia, la ciencia y la moral.
 Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la **TERCERA EDICION.**
 Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porta.

TELEFONOS
 para distancias de 150 kilómetros abajo, con 50 metros alambre para ensayos, a 20 pesetas par. Dentro de breves dias se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 12,50 pesetas el par, tipo alemán, Delmau é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Rambla, 9.—Madrid, Florida Blanca, 3.

LIQUIDACION
 de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.
 Se traspa a este local.
 CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

ROLOGERIA.—GRAN surtido en jabonetas pa a bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontar infalibles a 120.
 Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.
Bazar de San Luis.
 17, Montera, 17.

AGUA DE SANTA LUCIA.
 Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.
 Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

ORDEN ESTOMAGO.—Una cucharada común de nuestro Julepe anti gas tráxico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botias, y Pontejos, 6.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

EL CLAUSTRO MATERNO.
 estudios toxicológicos
 POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.
 Este interesante obrta se ven de 4 rs. en esta administración, y 45 para fuera, franco el porte.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB
 Dépuratif Végétal
 DU DOCTEUR
BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Seul fournisseur à la Marine
 d'autorité
 EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
 PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
 Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
 El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, invertebradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
 Depositos del ROB: En todas las boticas.
 Deposito General en la casa del Dr. GIRAUDEAU de St-GERVAIS
 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarreas ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.— Precio: 22 r. frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
 DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL AMIGO,
 periodiquito dedicado a la difusión de elementos científicos y principios morales.
 SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.
 Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se publica en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, a la que se deberán dirigir la correspondencia, branzas, sellos, etc., al nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
 COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESSES
 para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
 Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BURNOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 3678	Rs. 2060	Rs. 1043	Rs. 3141	Rs. 2060	Rs. 1043	Rs. 6506	Rs. 4106	Rs. 2061
« Santander, Coruña ó Vigo.....	Rs. 2940	Rs. 1960	Rs. 1178	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1178	Rs. 7335	Rs. 4609	Rs. 2361
« Lisboa.....	Rs. 1700	Rs. 1960	Rs. 1178	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1178	Rs. 6700	Rs. 4200	Rs. 2380

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos; ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran alterar su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva.
 Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia,
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Préservativa.
 La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de exito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL PECHO
 Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX
 En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los medicos mas célebres la recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUREUX
 Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
 Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
 Y además en todas las principales Farmacias.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS!
 EUGENIO SELLES
 Este obra, cuyos resultados tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 25 rs. en las principales librerías.